I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO________

LA CISTERNA, SIAPER

2 1 NOV. 2014

VISTOS: La Ley № 18.695, el Código del Trabajo, la Ley 19.070 Estatuto docente, la Ley № 20.248 de la Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones y los Decretos Exentos № 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que los funcionarios del sector Educación que se indican han solicitado hacer uso de permisos administrativos, solicitud que cuenta con las autorizaciones correspondientes, y

DECRETO:

1º AUTORIZASE a los funcionarios de la Ley SEP que se indican, hacer uso de permisos administrativos, en la fecha que se señalan:

2º El Departamento de Educación, tomara las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

NOMBRE	CANTIDAD	DESDE	HASTA	PENDIENTE	R.U.T.
CANALES DE LA CERDA CAROLINA	1/2	04/11/2014	04/11/2014	4 1/2	
CANALES DE LA CERDA CAROLINA	1	07/11/2014	07/11/2014	3 1/2	
JARA PEREZ CAMILO	1	03/11/2014	03/11/2014	2 1/2	
MORA CABRERA KARINA	1	28/10/2014	28/10/2014	4	
NAUDON DIAZ RODERICK	1	12/11/2014	12/11/2014	4	
OYARZUN FARIAS LORETO	1	05/11/2014	05/11/2014	4 1/2	
OYARZUN FARIAS LORETO	1	18/11/2014	18/11/2014	3 1/2	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

(FDO.)RAMON FIGUEROA FIGUEROA, JEFE (S) DEPTO. EDUCACION "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/mrg. DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Direccion de Control
- 3.- Direccion de Adm. Y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación
- 5.- Establecimientos
- 6.- Interesados

SECRETARIO DE SECRETARIO MUNICIPAL